

COMPRA DIRECTA N° 786/2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 14 Mes: Octubre Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

REN G	CAN T	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	01.-	Se requiere la reposición de los siguientes vidrios, detallándose ubicación y cantidad: - PLANTA BAJA: (Edificio Guemes N° 46) <u>Puerta de Acceso Principal:</u> Vidrio 3+3 tonalizado gris oscuro, de medidas aproximadas 1.08x1.92m. Cantidad: 1 (uno). - 1ER PISO: (Edificio Guemes N° 46) <u>Panel divisorio Asesoría de Presidencia:</u> Vidrio 4mm espejado, de medidas aproximadas 0,96x0,85m y 0,405x0,96m. Cantidad: 2 (dos) <u>Puerta de Acceso Oficina Privada Gerencia Comercial:</u> Vidrio 4mm, con film gris oscuro, de medidas aproximadas 0,89x0,73m. Cantidad: 1 (uno). <u>Panel divisorio Juegos Especiales:</u> Vidrio 4mm, tonalizado gris oscuro, de medidas aproximadas 0,95x0,96m. Cantidad: 1 (uno). <u>Panel vidrio sobre mesa de reuniones:</u> Vidrio 6mm transparente con dos esquinas redondeadas (adaptar a la mesa soporte), todas las aristas pulidas, de medida aproximadas 1,50x2,00m. Cantidad: 1(uno) - 2DO PISO: (Edificio Guemes N° 46) <u>Panel divisorio Secretaría Administrativa:</u> Vidrio 4mm, tonalizado gris oscuro, de medidas aproximadas 0,97x1,14m. Cantidad: 1 (uno). El monto debe incluir todos los trabajos necesarios para el retiro de los vidrios dañados, transporte y disposición final de los mismos, la provisión y colocación de vidrios nuevos, sellados, burletes y todo otro elemento necesario. Es responsabilidad del oferente el constatar las medidas del vidrio y su lugar de ubicación. (VISITA DE OBRA CLÁUSULAS ACLARATORIAS 1) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 15 días hábiles.----- 2) <u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 15 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco. 3) <u>PLAZO DE ENTREGA:</u> Inmediato.-----...///	\$.....	\$.....

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

COMPRA DIRECTA N° 786/2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 14 Mes: Octubre Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

///...			
4) GARANTÍA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar como Garantía de Oferta un pagaré sin protesto (Sellado en ATP) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto cotizado. -----			
5) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar como Garantía de Adjudicación un pagaré sin protesto (Sellado en ATP) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.-----			
6) GARANTIA DEL SERVICIO: Se deberá especificar la garantía ofrecida por el servicio ofertado.-----			
7) LUGAR DE ENTREGA: Edificio Güemes N° 46, propiedad de Lotería Chaqueña. (de acuerdo a especificaciones técnicas)-----			
8) El Oferente DEBERA realizar la Visita de Obra a fin constatar las medidas del vidrio y su lugar de ubicación.-----			
9) Todas las consultas y las comunicaciones se deberán realizar en el Departamento de Arquitectura (Juan B. Justo N°144 Oficina B 2° Piso). (Se deberá comunicar con el Departamento de Arquitectura y Mantenimiento +54 9 3624446750/59// arquitectura.lotcha@chaco.gob.ar).-----			
10) La empresa deberá realizar una visita de Obra al edificio Güemes N°46, a fin de verificar y ponerse en conocimiento de la ubicación y las medidas de vidrios a constatar, coordinando con el Departamento de Arquitectura (Juan B. Justo N°144 Oficina B 2° Piso), quien emitirá un Certificado de Visita de Obra , que deberá adjuntar con la oferta. De no hacerlo, no podrá objetar mayores costos que resultaren de la provisión de materiales y/o servicios no contemplados en la oferta. -----			
11) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... “NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.-----			
12) EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, CONSTANCIAS ACTUALIZADAS DE INSCRIPCION AFIP Y ATP Y CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR PROVINCIAL. (DEBERA ESTAR INSCRIPTO EN EL RUBRO 8600 ENTRE OTROS).-----			

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR